

Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente  
Dirección de Evaluación y Certificación Docente



# Evaluación del Desempeño Docente

## ETAPA IV: EVALUACIÓN DE DIVERSOS ACTORES (EDA)

**INSTRUCTIVO PARA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN  
ENTRE COLEGAS O PARES: ECO**

Dr. Rafael Luciano García  
12 de febrero de 2026

# ETAPA IV: EVALUACIÓN DE DIVERSOS ACTORES (EDA)



**INSTRUCTIVO PARA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ENTRE  
COLEGAS O PARES: ECO**

## Definición

La ECO es un proceso en el que docentes del mismo nivel, área curricular, subsistema, modalidad o función valoran el desempeño de sus colegas o pares, a partir del análisis del cumplimiento de sus funciones propia de su cargo.

Tiene como propósito valorar el desempeño profesional entre pares que ejercen funciones similares.

Su importancia radica en que fortalece la mejora continua, promueve la colaboración profesional y aporta una mirada técnica desde alguien que conoce las mismas condiciones de trabajo.

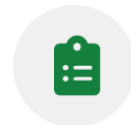
Además, complementa otros instrumentos de evaluación y contribuye a elevar la calidad de la práctica pedagógica mediante retroalimentación objetiva y formativa.

## Características principales



### Mejora continua

Busca la mejora continua a través de retroalimentación directa por otros colegas.



### Fundamento

Basada en los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente, incluyendo sus dimensiones e indicadores de la función docente del MINERD.



### Modalidad

Realizada de manera virtual a través de un cuestionario en línea.



### Registro

Los resultados quedan registrados en la plataforma EDD 2025-2026.

## Principios de la ECO

Tú cumples con los principios cuando asumes los siguientes compromisos como docente:



### Objetividad

Yo evalúo con base en evidencias verificables. Me apoyo en criterios establecidos y en indicadores claros. No dejo que simpatías, conflictos personales o percepciones influyan en mi juicio.



### Respeto entre colegas

Yo valoro la trayectoria y el esfuerzo de mi colega. Evito juicios personales, por que se trata del desempeño profesional no de la persona evaluada.



### Profesionalidad entre pares

Yo reconozco que evalúo a un colega de igual nivel. Mantengo una relación de respeto y equilibrio profesional. Valoro la práctica desde una mirada técnica y no jerárquica.



### Coherencia y corresponsabilidad institucional

Yo evalúo y actúo pensando en la calidad del centro y del sistema educativo.



### Ética y confidencialidad

Yo actúo con integridad y respeto. Protejo la información del proceso y la utilizo solo para fines institucionales.



### Enfoque de mejora continua

Yo evalúo para ofrecer ofrezco retroalimentación clara y útil a mi colega o par docente.

## TEMATICAS EVALUADAS EN LA ECO

### Planificación

Valoración de la calidad y pertinencia de los planes de clase, así como la gestión pedagógica y administrativa.

### Impartir docencia

Análisis de la efectividad en la transmisión de conocimientos y métodos de enseñanza en el aula.

### Liderazgo Colaborativo

Desarrollo de estrategias para la integración de estudiantes, familias y comunidad educativa.

### Evaluación y reflexión

Examen de las prácticas pedagógicas, el cumplimiento de funciones y la retroalimentación en el entorno laboral.

### Integración

Estrategias para la integración de Estudiantes, Familias y Comunidad.

# ECO: Cargos a los que aplica y no aplica

## Cargos a los que aplica la ECO

Código	Cargo	Puntos
M	Maestro(a)	10
D CE	Director(a) de Centro Educativo	10
OE	Orientador(a) Escolar	15
PE	Psicólogo(a) Escolar	15

**i** La ECO no aplica para estos cargos, independientemente de las responsabilidades reales.



## Cargos que NO aplica la ECO

- DTIC:** Dinamizador(a) TIC
- CP:** Coordinador(a) Pedagógico(a)
- MB/B:** Maestro(a) Bibliotecario(a) / Bibliotecario(a)
- SD/CRyCA:** Supervisor(a) Distrital / Coordinador(a) Regional y de Ciclo Académico
- TD:** Técnico Docente
- CD:** Coordinador(a) Distrital
- D DRN:** Director(a) Distrital, Regional y Nacional

## PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE COLEGAS O PARES (ECO)

### ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

#### Antes de aplicar el instrumento a tu colega debes:

- Analizar el Protocolo General de la etapa IV e instructivo de aplicación de la EDD 2025-2026
- Verificar en la plataforma la correcta asignación de docentes asignados.
- Abstenerse de realizar acuerdos previos sobre valoraciones o intercambiar opiniones anticipadas.
- Verificar cuando inicia y cierra la evaluación del docente o los docentes asignados.
- Verificar las condiciones técnicas y administrativas para la correcta aplicación del instrumento.

## PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE COLEGAS O PARES (ECO)

### DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

#### Durante la aplicación de la ECO a tu colega debes:

- Estudiar el Protocolo General e instructivo de la EDD 2025-2026
- Utilizar exclusivamente el instrumento oficial habilitado en la plataforma digital.
- Completar la evaluación en línea dentro del plazo establecido.
- Considerar que la asignación de los docentes a evaluar se realiza de manera aleatoria y anónima a través del sistema.
- Fundamentar cada valoración en la práctica profesional efectiva y verificable del docente evaluado.
- Registrar apreciaciones claras, sustentadas en evidencias observables del desempeño pedagógico, institucional y ético.
- Mantener objetividad en todo momento, evitando juicios basados en afinidades personales, percepciones aisladas o referencias externas no comprobables.

## PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE COLEGAS O PARES (ECO)

### DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Una vez que completes la evaluación de los pares o colegas asignados, debes:**

- Verificar en la plataforma que no quede ningún docente asignado sin evaluar. Revisa tu panel hasta confirmar que todos los casos aparecen como completados.
- Asegúrate de que cada instrumento esté enviado y validado en la plataforma.
- Revisar tu bandeja de entrada en tu correo institucional. Recibirás una notificación que confirma que has culminado con las asignaciones de tus pares o colegas.
- Revisar tu correo institucional y la plataforma con regularidad para identificar posibles reasignaciones automáticas. Si el sistema te asigna nuevos docentes dentro del mismo instrumento, debes completar esas evaluaciones dentro del plazo establecido.

- Aplicar el instrumento oficial con rigor y coherencia técnica.** Responde cada criterio según los indicadores establecidos.
- Basar tus valoraciones en evidencias verificables del desempeño profesional.** Evalúa hechos y prácticas reales.
- Mantener objetividad en todo momento.** Evita juicios basados en afinidad, conflicto o percepción personal.
- Actuar con independencia.** No consultes ni acuerdes calificaciones con otros evaluadores.
- Respetar la asignación aleatoria y anónima realizada por la plataforma.**
- Completar todas las evaluaciones dentro del plazo establecido.**
- Revisar la plataforma y tu correo institucional ante posibles reasignaciones.**
- Confirmar que el sistema registre correctamente la finalización de tus evaluaciones.**
- Garantizar confidencialidad antes, durante y después del proceso.** No divulgar información ni resultados.
- Asumir responsabilidad institucional.** Tu evaluación incide en la validez y credibilidad del proceso.

## Evaluación entre Colegas o Pares, carácter anónimo y aleatorio

✓ **Asignación aleatoria.**

La plataforma selecciona automáticamente a los docentes a evaluar. No existe designación manual ni intervención de autoridades o evaluadores.

✓ **Proceso anónimo.**

La identidad del evaluador no es revelada al docente evaluado. El sistema protege esta información para garantizar independencia.

✓ **Sin acuerdos previos**

El evaluador no elige a quién evaluar ni puede coordinar evaluaciones.

✓ **Garantía de objetividad.**

La aleatoriedad y el anonimato reducen favoritismos, presiones o retaliaciones.

✓ **Confidencialidad protegida por el sistema**

La plataforma resguarda los datos y asegura integridad en el proceso.

✓ **Credibilidad institucional**

Este mecanismo fortalece la transparencia y legitimidad de los resultados.

# ECO: Conducta ética esperada

## **Imparcialidad y compromiso profesional**

Actuar con objetividad, respeto y responsabilidad institucional en todo el proceso..

## **Confidencialidad absoluta**

Proteger la información y no divulgar asignaciones ni resultados..

## **Respeto a la dignidad profesional**

Evaluar el desempeño, no a la persona. Garantizar trato digno y profesional.

## **Transparencia ante conflictos de interés**

Informar cualquier situación que pueda afectar la objetividad.

## **Rechazo al favoritismo**

Evitar beneficios indebidos, presiones o perjuicios intencionales.

## **Enfoque formativo de la evaluación**

Asumir el proceso como oportunidad de fortalecimiento profesional.

## **Independencia de criterio**

Emitir juicios propios, sin dejarse influir por opiniones externas.

## **Compromiso con la mejora continua**

Utilizar la retroalimentación para crecer y mejorar la práctica docente.